FECHA, 17-04-2013.-

ACUERDO Nº

81

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION ORDINARIA N° 13 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2013 HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Concejo Municipal aprueba por unanimidad aportar la suma de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) al Centro Comunal de Gimnasia de Vallenar, para ser utilizado en gastos imprevistos de participación de los próximos Juegos de las Juventudes Trasandinas a realizarse en al ciudad de Sucre, Bolivia desde el 20 de Abril al 02 Mayo de 2013.

VOTACION

SR. ALCALDE	
SR. CRISTIAN TAPIA RAMOS	APRUEBA
SRES. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	SE ABSTIENE
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

Observaciones: Concejal Iribarren se abstiene por ser integrante de la Organización.

AD D

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL MENISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN:

D.A.F.

D. CONTROL

SECRETARIA DE ACTAS

NFR/mmg.-